ECO HÁBITAT s.a.s
CONSTRUIMOS UN MEJOR AMBIENTE

www.ecohabitat.com.co
constructora@ecohabitatsas.com
proyectos@ecohabitatsas.com
constructora.ecohabitat@gmail.com
contabilidad@ecohabitatsas.com

CTO SAB-MC-5-2020-OF-073-2021

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2021

Doctor
ALTUS ALEJANDRO BAQUERO RUEDA
SECRETARIO GENERAL
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Ciudad

ASUNTO: **OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN ENVIADA MEDIANTE RADICADO 2021-09-23- CONTRATO DE OBRA SAB-MC-5-2020,** cuyo objeto es **"CONTRATAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA SEDE REGIONAL SUCRE, POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS Y VALORES UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE ACUERDO CON LOS ÍTEMS DE OBRA RELACIONADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**

Respetado Doctor Baquero,

Al revisar el nuevo proyecto de acta de liquidación, remitido por la entidad, observamos que en el numeral ***"12. EL ORDENADOR DEL GASTO"***, su despacho insiste en manifestar, ***"(…) que las obras no se reciben a satisfacción por las inconformidades técnicas detectadas por la Oficina de Control Interno de entidad en el informe final de la Auditoría Interna a la Sede Regional Sucre, (…)"*** (Negrilla y cursiva Nuestra).

Al respecto, debemos manifestar, que no compartimos tal afirmación, considerando que las obras objeto del contrato, junto con las mayores cantidades de obra ejecutadas, fueron entregadas por nuestra Empresa y recibidas por la interventoría y la Entidad a entera satisfacción, como consta en el Acta de Entrega y Recibo, documento que hace parte del expediente contractual.

Llama la atención, el hecho que su despacho fundamente esta afirmación, a pesar de conocer la existencia de la mencionada Acta de Entrega y Recibo a satisfacción suscrita entre las partes debidamente facultadas para actuar en lo propio.

www.ecohabitat.com.co
constructora@ecohabitatsas.com
proyectos@ecohabitatsas.com
constructora.ecohabitat@gmail.com
contabilidad@ecohabitatsas.com

Es pertinente precisar, que a nuestra Empresa no se le hizo traslado del Informe Final de la Auditoría Externa señalado por usted y que, en consecuencia, no se nos puede indilgar responsabilidad alguna al respecto, ya que la Entidad estaría violando el debido proceso y el derecho a la defensa.

Por lo anterior, le solicitamos de manera respetuosa, incorporar la presente salvedad al acta de liquidación, para proceder con su correspondiente suscripción sin más dilaciones, como es nuestro interés manifiesto desde la Entrega y Recibo de las Obras contratadas.

Cordialmente,



ING. ZANDRA MAYELY DIAZ
R.L. ECOHABITAT SAS

C.C. GRG INGENIERIA SAS – Interventoría
Ing. Manuela García – Supervisora Contrato Defensoría